PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISION					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7439627 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial SENA regional Atlántico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios y apoyo a la formación profesional integral.
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7439627
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias Controlar La Formulación Para El Producto, Según Especificaciones Del Cliente Y Volúmenes De Producción y similares, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO"
FECHA Del CONTRATO	11/02/2025
FECHA DE INICIO	11/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y once (11) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Roberto Carlos Varela Matos
CC o NIT	8645961
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No Aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Calle 9 # 19 -120 Sabanalarga - Atlantico
VALOR INICIAL	Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno con cero centavos. $ 47.677.451,00 COP
FORMA DE PAGO	Un primer pago por el mes de febrero de 2025 por valor de dos

	millones setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos M/CTE. ($ 2.759.467). b) Nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil ciento once pesos M/CTE. ($ 4.599.111). c) Un último pago por el mes de diciembre de 2025 por valor de tres millones quinientos veinticinco mil ochenta y cinco pesos M/CTE ($ 3.525.085).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7925 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	26825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.677.451 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno con cero centavos.47.677.451,00 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cuarenta y siete millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y uno con cero centavos.47.677.451,00 COP
SUPERVISOR	Teresa De Jesús Altamar Pérez
APOYO A LA SUPERVISION	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.7439627 el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofertados por el centro de formación, asegurando que se realice con un enfoque en la calidad.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
2. Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
3.Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los aprendices que recibirán formación profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
4.Realizar y emitir a tiempo los juicios evaluativos correspondientes a las competencias, fichas y programas que ofrece el centro de formación, siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
5.Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad a adoptado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

6. Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
7. Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
8. Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices la planeación pedagógica, las guías de aprendizajes, y los planes de sesión, que se utilizaran en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II
9. Apoyar en las tareas asignadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100098366		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR** $4.767.745,10
	DESDE 11/02/2025	**HASTA** 23/04/2026	
Cumplimiento	No aplica	No aplica	No aplica
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista ejecutó de manera integral y satisfactoria las obligaciones establecidas en el objeto contractual, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances y lineamientos definidos por la entidad. La prestación del servicio se desarrolló con calidad, pertinencia y oportunidad, respondiendo adecuadamente a los requerimientos institucionales y atendiendo de forma efectiva las solicitudes realizadas durante el periodo de ejecución.

Durante la vigencia del contrato no se presentaron hechos que dieran lugar a la imposición de multas, declaratorias de incumplimiento o sanciones administrativas. Tampoco fue necesario emitir requerimientos formales o llamados de atención, dado que el desempeño del contratista fue adecuado y se mantuvo dentro de los estándares exigidos por el SENA.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

A partir de los informes de supervisión presentados durante la ejecución contractual, y teniendo en cuenta el seguimiento permanente realizado, se evidenció que el contratista cumplió de manera satisfactoria y a cabalidad con el objeto del contrato y con todas las obligaciones establecidas. Los servicios fueron prestados con calidad, oportunidad y pertinencia, en concordancia con las especificaciones técnicas, los lineamientos institucionales y las solicitudes realizadas durante el periodo de ejecución.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11 de febrero del 2025.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de los supervisores: el 11/02/2025 4:53:16 PM a Yaceris Mercedes Castro Escorcia; el 14/05/2025 2:52:34 PM a Mónica Patricia Silva López y el *14/09/2025 4:34:46 PM* a Teresa De Jesús Altamar Pérez.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

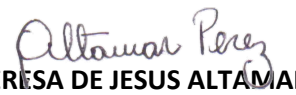
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.677.451,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.677.451,00
Valor ejecutado	$47.677.451,00
Valor pagado	$47.677.451,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 23/12/2025



TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.